

AÑO 1959

Expediente núm.



249628

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCION por 20 años, en España

a favor de

D. Alberto Abad Martínez y D^a M^a del Pilar, de nacionalidad
Martínez Rústizana,
española, domiciliado en Barcelona,

calle de P^a de Valldaura, núm. 67,

por:

« Un sistema perfeccionado para la sujeción y centrado de piezas
a torneear en serie^m. »

N^o 10110

Agente Sr. Luis Durán Corretjer

249628



249628

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN SISTEMA PERFECCIONADO PARA LA SUJECION Y
CENTRADO DE PIEZAS A TORNEAR EN SERIE", a favor de
D. Alberto Abad Martínez y D^a M^a del Pilar Martínez
Fustiñana, de nacionalidad española, domiciliados en
Barcelona, P^a Valldaura, 67, bajos, 3^a.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

En los últimos años han tomado gran incremen-
to los modernos métodos de racionalización del trabajo,
cuya aplicación a todos los campos de la industria ha
dado magníficos frutos, elevando la producción y permiti-
5. tiendo a la vez que la obtención de mejores rendimien-
tos del capital, una mejor remuneración del trabajo,



- 2 - 248523

constituyendo una de las más firmes bases para la elevación del nivel de vida.

- La aplicación de tales métodos de racionalización del trabajo a los talleres mecánicos, se ha
5. concentrado en hallar nuevos sistemas que permiten reducir los tiempos de fabricación, simplificando el manejo de las máquinas y reduciendo a un mínimo el tiempo necesario para la preparación de las operaciones.
10. Esta Patente de invención se refiere a un sistema perfeccionado para la sujeción y centrado de piezas a torneear en serie, cuya finalidad es evitar en gran parte toda la serie de engorrosas operaciones actualmente necesarias para el centrado y amordazamiento de piezas, lo cual reviste gran importancia
15. especialmente en los casos de fabricación en serie, en los que los tiempos de preparación de la pieza para el mecanizado pueden absorber una parte importante del tiempo total de fabricación. Con el sistema a que
20. esta Patente de invención se refiere, quedan suprimidas las operaciones manuales de centrado y amordazamiento, quedando reducidas a un simple manejo de una palanca que actúa sobre un conjunto de mecanismos por cuya acción se amordaza y centra la pieza automáticamente, siendo además una importante ventaja de este
25. sistema, el que la pieza que puede ser barra, quede amordazada por dos zonas distintas, suprimiéndose toda clase de vibraciones en el mecanizado, lo cual reporta un acabado más perfecto.
30. Para su mejor comprensión, se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos explicativos del sis-



43628

tema perfeccionado para la sujeción y centrado de piezas de esta Patente de Invención.

5. En la figura 1 se muestra la palanca de accionamiento -1- que está fija a un aro -4-, el cual se articula mediante el soporte -2-, a la parte fija del cabezal del torno, siendo guiado su movimiento por una varilla -3- asimismo fija.

10. En las figuras -2- y -3-, se muestra la disposición conjunta de los órganos de este sistema, siendo -5- el órgano activo de amordazamiento, el cual tiene lugar por deformación elástica, para lo cual el órgano -5- está constituido por un cilindro en el que se han practicado varias ramuras longitudinales -6- desde ambos extremos, destacándose en su interior las dos

15. zonas de amordazamiento -7- y -8-, dotadas de ramuras transversales.

20. La deformación radial del órgano -5- es provocada por la presión ejercida en la palanca -1- a través de un dispositivo de captación y otro de transmisión.

25. El dispositivo de captación de la presión, debe resolver la conexión entre una parte fija como es la palanca -1- y otro giratoria como es el eje del cabezal, organizándose a base de un aro circular -9-, sobre el que se aprecia una garganta periférica -10- en la que pueden deslizarse los tetones -11- fijos al aro -4-. La

30. pieza -9- es cónica por dos zonas interiores -12- y -13-, efectuándose a través de ellas la conexión con el dispositivo de transmisión de presión, integrado por unas palancas acodadas -14-, que pueden encajar en las zonas cónicas -12- y -13-, y en una ramura de la pieza anular



-15-, la cual es la que ejerce la presión radial activa sobre el órgano -5-. Este conjunto de órganos se hace solidario del eje del cabezal -16-, con intermedio de un plato -17-.

5. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del sistema perfeccionado anteriormente descrito, será variable a los efectos de la presente Patente de Invención.

N O T A.

10. Se reivindica como objeto de esta Patente de Invención:
- 1.- Un sistema perfeccionado para la sujeción y centrado de piezas a tornear en serie, caracterizado esencialmente porque la pieza a tornear queda centrada y amordazada automáticamente por un órgano activo de presión, cóncéntrico con el eje del cabezal, por la acción de la deformación elástica del mismo, siendo actuado por una simple palanca manual articulada a la parte fija del cabezal y con intermedio de un dispositivo de captación de empuje que conecta la parte fija del sistema a la móvil mediante un aro fijo y otro deslizante y unas palancas acodadas y otro dispositivo de transmisión de empuje que actúa directamente sobre el órgano activo de amordazamiento.
- 15.
- 20.
25. 2.- El propio sistema de la reivindicación anterior, caracterizado porque el dispositivo de captación de empuje está constituido por un aro solidario de la palanca de accionamiento, el cual lleva unos tetones que quedan introducidos en una ramura de otro aro gí-
 30. ratorio y deslizante cuya cara interna presenta dos zonas cónicas en las que encajan unas palancas acoda-



das que asimismo se introducen en una ranura que presenta una pieza cilíndrica deslizante que forma el dispositivo de transmisión de empuje, actuando sobre el órgano activo de presión, que es una pieza cilíndrica

5. dotada de ranuras longitudinales y dos zonas internas de amordazamiento algo salientes y dotadas de estrías transversales, haciéndose solidario el conjunto del eje del cabezal, por un plato intermedio.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

10.

3.- "UN SISTEMA PERFECCIONADO PARA LA SUJECION Y CENTRADO DE PIEZAS A TORNEAR EN SERIE".

15. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, treinta de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

20. P.A. de D. Alberto Abad Martínez y
D^a M^a del Pilar Martínez Fustiana.

L. DURAN
P. P.